



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la renovación de la ocupación temporal de terrenos, autorizada en el expediente INAGA 220602/56/2015/12132, en las vías pecuarias clasificadas como “Cordel de Torrente a Velilla de Cinca” y “Cañada Real de Aragón” en el término municipal de Fraga (Huesca), y “Cordel de Torrente a Velilla de Cinca” y “Colada de Candasnos” en el término municipal de Torrente de Cinca (Huesca), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, afectadas por la instalación del gasoducto “Fraga - Mequinenza Fase II”, solicitada por Redexis, SA. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2023/07636).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la renovación de la ocupación temporal de terrenos, autorizada en el expediente INAGA 220602/56/2015/12132, en las vías pecuarias clasificadas como “Cordel de Torrente a Velilla de Cinca” y “Cañada Real de Aragón” en el término municipal de Fraga (Huesca) y “Cordel de Torrente a Velilla de Cinca” y “Colada de Candasnos” en el término municipal de Torrente de Cinca (Huesca), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, afectadas por la instalación del gasoducto “Fraga - Mequinenza Fase II”, solicitada por Redexis, SA. Expediente INAGA 220101/56/2023/07636.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica), pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 25 de junio de 2024.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.